APROBACIÓN DE PÓLIZA			
FECHA DE REVISION Y APROBACION:	14 DE ABRIL DE 2023		
DATOS Y MOVIMIENTOS DEL CONTRATO			
NOMBRE CONTRATISTA Y NIT	ONDAS DEL META SAS NIT: 860514548		
No. CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCION	1660-2023 DEL 13 DE ABRIL DE 2023		
VALOR INICIAL CONTRATO:	$ 12.000.000		
VALOR ADICION SI APLICA	N.A		
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 12.000.000		
TERMINO DE EJECUCION INICIAL:	CUATRO (4) MESES		
FECHA DE INICIO	A PARTIR DEL ACTA DE INICIO		
FECHA DE TERMINACION INICIAL	A PARTIR DEL ACTA DE INICIO		
ACTA DE PRORROGA No. XX (SI APLICA)	N/A		
ACTA DE SUSPENSION No. XX (SI APLICA)	N/A		
ACTA DE REINCIO No. XX (SI APLICA)	N/A		
FECHA ACTUAL DE TERMINACION	A PARTIR DEL ACTA DE INICIO		
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	N/A		
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO:	SUSCRITO		
ACTUALIZACION	CONSTITUCION DE POLIZA		
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO NIT. 860.009.578-6		
No. POLIZA DE CUMPLIMIENTO:	30-44-101052005	FECHA	13 de abril de 2023
ANEXO/DOCUMENTO/CERTIFICADO POLIZA DE CUMPLIMIENTO	0		
No. POLIZA DE R.C.E.:	N.A	FECHA	N.A
ANEXO/DOCUMENTO/CERTIFICADO POLIZA DE R.C.E.	0		
ASUNTO	OBJETO CONTRACTUAL		
APROBAR LOS AMPAROS, VIGENCIAS, INICIOS, REINCIOS, CUANTIAS Y/O PRORROGAS DE LA GARANTIA QUE RESPALDA LAS ADICIONES DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION RADIAL EN AMPLITUD MODULADA (AM) DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO.		

GARANTIA Y/O AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
BUEN MANEJO Y CORRECTO INVERSION DEL ANTICIPO	%	N/A	N/A	$ -
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10%	13/04/2023	15/12/2023	$ 1.200.000
CALIDAD DE LOS BIENES A SUMINISTRAR	%	N/A	N/A	$ -
CALIDAD DEL SERVICIO	%	N/A	N/A	$ -
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	%	N/A	N/A	$ -
ESTABILIDAD DE LA OBRA	%	N/A	N/A	$ -
RESPONSABILIDA CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMMLV	N/A	N/A	$ -

NOTA 1: EL CONTRATISTA DEBERÁ AMPLIAR O PRORROGAR LA CORRESPONDIENTE GARANTÍA EN EL EVENTO EN QUE SE AUMENTE EL VALOR DEL CONTRATO O SE PRORROGUE SU VIGENCIA AMPLIAR O PRORROGAR LA CORRESPONDIENTE GARANTÍA, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

NOTA 2: EN CASO DE QUE EL ACTA DE INICIO MODIFIQUE LAS FECHAS DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL SE DEBERÁN ACTUALIZAR LAS GARANTÍAS DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO N°.1660 DE 2023 (SMC-031-2023)

NOTA 3: CUANDO SE ACTUALICE LA TERMINACIÓN DE UN CONTRATO DE OBRA EL CONTRATISTA DEBERÁ ACTUALIZAR LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DE OBRA DE ACUERDO CON EL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA.

NOTA 4: CUANDO SE ACTUALICE LA TERMINACIÓN DE UN CONTRATO DE INTERVENTORÍA EL CONTRATISTA DEBERÁ ACTUALIZA LA GARANTIDA DE CALIDAD DE ACUERDO CON EL ACTA DE RECIBO FINAL DEL OBRA OBJETO DE LA INTERVENTORÍA. (N.A)

Con el presente documento se aprueba la póliza referida con los amparos, vigencias y valores indicados del contrato en referencia aprobados de acuerdo a la facultad delegada mediante Resolución N°. 1000-67.20/067 del 16 de mayo de 2022 expedida por el Alcalde Municipal de Villavicencio.

VICTORIA CAROLINA RAMIREZ CRUZ
Jefe Oficina de Contratación

Proyecto: HASBLEIDY MURCIA PARRA - CPS - CTO 008-2023